

El Carmen, 16 de febrero 2018.

Señores.

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TICAEXPRESS S.A.

De mis consideraciones:

Por medio del presente agradezco a los señores accionistas por su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la compañía. Como también agradezco al señor gerente que gracias a su esfuerzo por el buen desenvolvimiento de la empresa ha cumplido con las exigencias del ente de control que tenemos en el país en la actualidad. me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en Ley de Compañías. Se ha revisado los documentos de la empresa tantos comprobantes de egresos, ingresos, conciliación bancaria, documentos de empleados y demás documentos de la empresa y puede constatar que todo se está llevándose de acuerdo a las leyes que regulan la empresa como servicios de rentas internas, superintendencia de compañías, institutos de seguridad social, ministerio de relaciones laborales.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.


Sr. Chamorro Rogel Magno
COMISARIO
PRODUCTO DEL ECUADOR

